



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Parque Deportivo Puerta de Hierro
Ctra. del pardo Km. 1
28035 MADRID

Telf. 91 376 80 91 Fax 91 477 24 37 e-mail: secretaria@fmta.net web: www.fmta.net
N.I.F. G 79 27 47 26

CIRCULAR 05/2010

LIGA DE BOSQUE, INDIVIDUAL Y DE CLUBES DE LA FMTA 2010

Introducción:

En base a la Normativa nº 8 de la FMTA se convoca la Liga de Bosque, Individual y de Clubes 2010.

Lugar de celebración:

Se celebrarán en el campo de tiro con arco de Gargantilla, situado en la Crta. de Garganta del Lozoya Km. 14,800 junto al Camping Monte Holiday (salida Km 69 de la carretera N – I Madrid – Burgos) o en Monte el Viso (Arqueros de Madrid).

El horario será el siguiente:

- 08'30 h. Revisión de material y entrenamientos
- 09'30 h. Comienzo de la tirada

A la conclusión de cada tirada se servirá un refrigerio a los participantes.

Inscripciones y resultados:

Las inscripciones se podrán hacer en los teléfonos: 653 916 355, 917 633 522 o en fax 917 633 522, si la competición se celebra en Gargantilla; y en los teléfonos 650488126 o 689608284 si se celebra en Monte el Viso. Así mismo, se admitirán inscripciones en el propio campo de tiro hasta media hora antes de comenzar la competición.

Los resultados se colgarán de la página web de la FMTA, y serán los que sirvan para la confección del ranking de Bosque 2010 de la FMTA en esta Liga, siempre y cuando se cumplan los criterios de clasificación, establecidos en esta circular.

Importe:

El importe de cada tirada de la Liga será: Adultos 18 €, Infantiles 10 €
El importe de la jornada Final FMTA será: Adultos 25 €, Infantiles 15 €

Organización:

- La organización correrá a cargo de la FMTA.

Participantes:

Todos los arqueros en disposición de licencia federativa territorial de la FMTA, si se presentase algún arquero con licencia diligenciada por otra territorial, podrían participar en el ámbito de asistente, pero no de competición, y siempre que no quitase plaza a ningún arquero de la FMTA, no pudiendo formar parte del equipo de ningún club de la FMTA (se estará a lo dispuesto en la Normativa 6 de la FMTA). Estos/as arqueros/as no aparecerán en la clasificación.

Categorías y Modalidades:

- 1.- Senior masculino y femenino.
- 2.- Infantil masculino y femenino (los que tengan 14 años o menos el 1 de enero de 2010, si un niño/a cumple los 15 años después del 1 de enero, durante todo el año competirá (si el lo desea) en esta categoría de infantil).
- 3.- Las modalidades serán:
Arco Recto (ARE), Arco Recurvado (ARC), Arco Clásico (ACL), Arco Mecánico (AME) y Arco Libre (ALI).

Competición:

- Se organizarán 4 competiciones en las siguientes fechas:
 - o 21 de febrero 1ª jornada Liga FMTA de Bosque
 - o 21 de marzo 2ª jornada Liga FMTA de Bosque
 - o 18 de abril 3ª Jornada Liga FMTA de Bosque
 - o 30 de mayo Jornada Final Liga FMTA de Bosque
- Las jornadas de la Liga serán a 20 dianas, a excepción de la jornada Final que lo será a 40 dianas.
- Cada club podrá presentar (con su nombre) un máximo de 3 equipos, los cuales deberán de estar formados por un mínimo de 4 arqueros/as (al menos una arquera deberá formar parte del mismo), entre los cuales deberán cubrir al menos cuatro de las cinco modalidades existentes. En el caso de presentar más de un equipo, estos serán identificados, correlativamente, por letras (A, B, C, etc.). La inscripción de los equipos deberá realizarse antes de las 20 horas del día 17 de febrero de 2010, en la FMTA, en el formulario que se anexa al final de esta circular.
- No podrá haber variaciones en sus componentes una vez inscritos.
- Los equipos podrán estar formados por arqueros de la categoría infantil y senior.
- En el caso de más de un participante (del mismo club) en la misma modalidad, se tomará la puntuación del/de la mejor de ellos/as.
- El número de jueces se establecerá por la FMTA, en base al número de inscritos.

Ranking FMTA de Bosque:

Para que la clasificación de un/a arquero/a sea considerada, al menos, deberá participar en 2 pruebas y la jornada Final de la Liga FMTA de Bosque (al menos 3 pruebas).

1.- Nivel individual:

- A cada arquero se le computará para la clasificación sus 2 mejores tiradas de la Liga y la de la jornada Final de la Liga FMTA de Bosque.

2.- Nivel de club:

- A cada club (si tiene más de un equipo, a cada equipo de ese club) se le computará para la clasificación las 3 mejores puntuaciones del mejor componente de cada división (con un máximo de cuatro), siendo obligatorio la participación en al menos cuatro de ellas y uno de esos componentes deberá ser una arquera. En el caso de que el club (o equipo de club) haya participado en las cinco modalidades, se escogerán las puntuaciones de aquellas cuatro modalidades que más le favorezcan.

Premios:

En la jornada Final de la Liga se hará entrega de los trofeos de la misma.

- En categoría individual, habrá premio para cada uno de los tres primeros clasificados de cada categoría con la salvedad que no se dará premio si no hay un número mínimo de 3 arqueros/as clasificados en esa categoría.
- En categoría equipos, habrá premio para cada uno de los tres primeros clubes (no equipos de clubes) clasificados, siempre y cuando al menos haya habido tres clubes clasificados.

Comité de prueba:

En cada una de las pruebas se designará un comité que resolverá "in situ" todas aquellas cuestiones que sobre la competición se presenten. Estará compuesto por un juez, un representante de la FMTA y un delegado del campo donde se desarrolle la competición.

Para el resto de cuestiones no contempladas en estas bases se aplicara la normativa FITA.

